



CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 2 de 2022

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 17 de marzo de 2022

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Sesión Virtual: <https://meet.google.com/uwg-kqah-fzc>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor	X		
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad		X	Excusa por tema laboral
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo	X		
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes	X		
		Escuelas de formación y Clubes deportivos		X	Curul en proceso de elección atípica.
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de Acción Comunal	X		
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL	X		
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos	X		
DAYANA MOLINA	Delegada	SCRD	X		

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



JUAN CARLOS RUIZ	Delegado	Alcaldía Local Puente Aranda	X		
JOHN LOZADA	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO	IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Elección del presidente consejo Drafe y del delegado local al consejo distrital 2022-2023
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden dos (2) consejeras, cuatro (4) consejeros, la delegada de la SCRD, el delegado de la Alcaldía Local y el delegado del IDRDR; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de los siguientes integrantes del consejo: 1. Sector de EFD y Clubes; 2. Sector Discapacidad Carlos Peña.

2. Aprobación del acta anterior.

El secretario técnico Miguel Moreno hace la observación que el acta anterior se envió desde el pasado 24 de febrero de 2022 y se recibieron las observaciones de la delegada del sector de Persona Mayor la señora Betsabé quien manifestó no poder emitir concepto por no haber asistido y las observaciones del delegado de la Alcaldía Local en el sentido de ajustes de estilo y redacción y complemento de las intervenciones efectuadas por él, las cuales se incorporan a la misma, luego se procedió a preguntar a los presentes si hay alguna otra y el delegado por Juventud manifiesta que tampoco emite ningún concepto por no haber asistido a dicha sesión; luego de esto se dio por aprobada el acta de la reunión anterior llevada a cabo el día 10 de febrero de 2022 y se continuó con el orden del día.

3. Elección del presidente(a) consejo Drafé y del delegado(a) local al consejo distrital 2022-2023.

En cuanto a este tema, el presidente Johan Avellaneda, dice que por cumplirse el periodo tanto del presidente como de la delegada al consejo Distrital es necesario proceder a la elección de los nuevos representantes para el periodo 2022-2023, por lo cual pregunta a los presentes si hay alguna postulación para dichos cargos. Para ello la señora Betsabé pide la palabra y dice que con el ánimo de que sea rotativo el ejercicio, ella postula al consejero Germán Preciado para el cargo de Presidente y al consejero Jhon Hurtado para el de delegado al Consejo Distrital. El presidente pregunta una vez más si hay alguna otra postulación y si los postulados aceptan o no la postulación que hizo la señora Betsabé. Por su parte el consejero Germán interviene diciendo que agradece la postulación pero que desafortunadamente no la puede aceptar ya que en estos momentos tiene bastantes compromisos personales y laborales y no podría dedicarle el tiempo necesario para sacar adelante la presidencia del Consejo. Del mismo modo el consejero Jhon Hurtado manifiesta a través del Chat que agradece la postulación pero él tampoco cuenta con el tiempo necesario por razones de tipo laboral para el cargo de delegado al Consejo Distrital. A continuación el consejero José Augusto del sector de Esal, manifiesta que es importante que las personas que se comprometan al desempeño de estos cargos deben contar con el tiempo necesario para ello y agrega que él, por razones de sus asuntos laborales, tampoco cuenta con la disponibilidad de tiempo para desempeñar alguno de estos cargos y por tal motivo no presenta su postulación. La consejera Betsabé sugiere que entonces se inviertan las postulaciones que Germán asuma la delegación distrital y Jhon la presidencia. Frente a esto, el presidente manifiesta que, según lo que él ha observado, la delegación al distrital demanda mayor tiempo que la presidencia, por lo cual dicha viabilidad sería poco factible. Así mismo, la consejera Betsabé agrega que ella tampoco cuenta con el tiempo necesario porque ya tiene bastantes compromisos y ocupaciones con otros consejos tanto a nivel local como distrital. Ante estos argumentos, el secretario Técnico Miguel Moreno interviene diciendo que tanto la presidencia como la delegación distrital, cuentan con el apoyo incondicional de la secretaría técnica para todos los temas requeridos, por lo cual la falta de tiempo no sería un escollo para la aceptación de las postulaciones mencionadas. El presidente confirma lo anterior y expresa que si en dado caso nadie se postula, él

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

aceptaría la postulación para la delegación distrital, pero preferiría que los demás consejeros y consejeras aceptasen como medio para permitir democráticamente que los cargos sean rotativos y se asuman por parte de todos los sectores presentes en el Consejo Drafe. La consejera Betsabe interviene diciendo que por encontrarse la mayoría de consejos en su trayecto final del periodo, a ella le gustaría que Germán aceptara la delegación distrital por la experticia que él tiene, pero que si no la acepta, entonces respaldaría la candidatura del consejero Johan Avellaneda para la delegación distrital. El consejero Germán reitera que definitivamente no se puede comprometer.

Una vez que se conecta la consejera Gladys Medina, y se contextualiza lo adelantado, ella expresa que se podría postular para cualquiera de los dos cargos, sin embargo confirma que preferiría permanecer en el cargo como delegada al consejo distrital y pone a consideración su nombre para ello. Así las cosas, el presidente Johan Avellaneda dice que al no haber más postulantes, él no tiene problema en postularse para continuar en la presidencia. La consejera Betsabe propone que se adelante la votación primero por presidente y luego por la delegación distrital y reitera que los cargos se hagan rotativos y propone que la consejera Gladys se postule para presidencia y el consejero Johan para la delegación al distrital. La consejera Gladys también reitera que desea continuar en la delegación distrital. El presidente declara que, de acuerdo a lo expresado por la consejera Gladys y lo expresado por los demás integrantes sobre su no aceptación, él no ve problema en que la postulación sea así: Postulación presidencia: Johan Avellaneda. Postulación para delegada al consejo distrital: Gladys Medina. A continuación se realiza la votación para el cargo a la presidencia, haciendo el llamado a lista a cada uno de los integrantes del consejo presentes y obteniéndose el siguiente resultado: Ocho (8) votos a favor del candidato Johan Avellaneda y Un (1) voto por Abstención. Luego de ello se procede de la misma forma para la elección del cargo para la delegación al consejo distrital Drafe, obteniéndose el siguiente resultado: Ocho (8) votos a favor de la candidata Gladys Medina y Un (1) voto por Abstención. Por lo anterior, el consejero Johan Avellaneda continúa en la presidencia del Consejo Drafe de Puente Aranda y la consejera Gladys Medina continúa como delegada del Consejo Drafe de Puente Aranda ante el Consejo Distrital Drafe, ambos para el periodo 2022 – 2023. Por último, el presidente deja constancia que se surtieron los procedimientos y tiempos para dar la oportunidad a la postulación de cualquiera de los consejeros y consejeras y éstos fueron los resultados como expresión de la voluntad del consejo en pleno.

4. Propositiones y varios.

4.1. La consejera Gladys hace un llamado para que el consejo en pleno trabaje conjuntamente con la secretaría técnica y las instituciones en torno a todos los temas que nos conciernen como consejo Drafe ya que el trabajo debe ser en equipo y debemos dejar huella en la localidad debido a que ya estamos en la recta final del periodo para el cual hemos sido elegidos.

4.2. La delegada Dayana se refiere a que es interés de la SCR D apoyar todas las acciones que desde este consejo se realicen con miras a lograr que los beneficios de la gestión se reflejen en beneficios para las comunidades. Por ello se ha adelantado gestión con el Museo Nacional para procurar que las personas de los diferentes grupos poblacionales tengan acceso gratuito a recorridos guiados al interior del Museo por las diferentes salas didácticas del mismo; entonces la invitación es para hacer la divulgación para que se puedan conformar grupos interesados especialmente los sábados para adelantar la articulación del convenio. También informa que en Abril comenzará el Festival Iberoamericano de Teatro que llegará a la localidad de Puente Aranda y hay cupos para los talleres de formación en artes escénicas y también hay cupos para 10 emprendimientos locales que puedan ser apoyados desde esta perspectiva.

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

4.3. La consejera Betsabe comparte lo expresado por la consejera Gladys y agrega que en todas las instancias a las que ella asiste y participa, da a conocer todas las acciones que se adelantan por parte del Consejo Drafe.

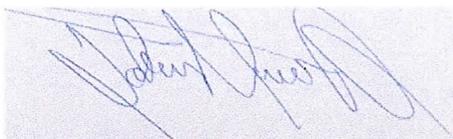
4.4. El S.T. hace un recordatorio que en la sesión ordinaria anterior se quedó con el compromiso de que los consejeros y consejeras enviarían a la secretaria técnica, unas propuestas de actividades para la elaboración del Plan de Acción para la presente vigencia y solo se recibió una propuesta por parte del sector de Persona Mayor, por lo cual hace un llamado perentorio para que se definan las acciones de dicho plan ya que es requisito formularlo antes de que finalice el primer trimestre del año 2022. Por lo anterior, se adelantará comunicación telefónica con cada uno de los sectores para tratar de extraer las actividades del citado Plan de Acción. También informa que el proceso de elección atípica para cubrir la curul de Escuelas y Clubes se inició y se está a la espera de que la oficina de comunicaciones del IDRD envíe la pieza publicitaria para divulgación del mismo. Finalmente, solicita que si se conocen parques vecinales o de bolsillo con problemas de iluminación, se informe a la secretaría técnica para ser reportados al IDRD para adelantar la gestión respectiva.

4.5. La consejera Gladys también informa que se han adelantado dos reuniones con el Alcalde Local y con los funcionarios de planeación de la Alcaldía en torno a la propuesta que fue presentada en los presupuestos participativos desde los sectores de JAC y Discapacidad que fue ganadora y cuyo tema principal es la creación de las escuelas adaptadas de discapacidad en Atletismo, Goal Ball y Fútbol sonoro y propone que esta acción quede registrada dentro del plan de trabajo 2022.

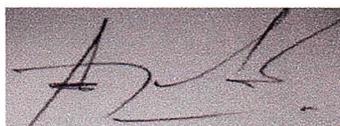
4.6. La consejera Betsabe aclara que las formulaciones de las iniciativas las desarrolla es la Alcaldía como tal; de allí se deriva un comité que se encarga de supervisar que eso se cumpla.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 11:24 a.m. Así mismo, se convoca a sesión ordinaria para el 14 de Abril de 2022 a las 9:30 a.m. en forma virtual.

Para constancia firman:



JOHAN AVELLANEDA
Presidente



Miguel Antonio Moreno S.
Secretario Técnico